

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 ENE 2016

VISTO la Nota N° 001/15 presentada por el Sr. Prosecretario Legislativo, Dn. Javier BARGETTO; y

CONSIDERANDO

Que resulta necesaria la designación de personal de Planta Temporal, para desempeñarse como colaboradora del Prosecretario Legislativo de ésta Cámara, en concordancia con lo establecido en el artículo 9° de la Resolución de Presidencia N° 550/15, ratificada por Resolución de Cámara N° 153/15.

Que por ello, se considera pertinente designar a la señora Mónica Beatriz ASTESANO D.N.I. N° 14.739.616, domiciliada en calle Almafuerte N° 1026 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1 de Enero de 2016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

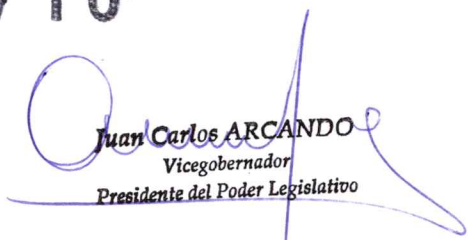
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la señora Mónica Beatriz ASTESANO D.N.I. N° 14.739.616, domiciliada en calle Almafuerte N° 1026 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1 de Enero de 2016, para cumplir funciones como colaboradora del Sr. Prosecretario Legislativo; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

010 / 16


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo